

CONTRATO DE PRESTAMO No. 5874/OC-ES, BID-MINSAL

OFICIO DE ADJUDICACIÓN

n.º ACP/UGP-2026-6016-076
San Salvador, 12 de enero de 2026

Ingeniero
Fidel Alonso Quintanilla Guzmán

Presente.

Estimado Ingeniero:

En relación a la Consultoría Individual n.º **MINSAL-3CV-CI-ES-L1160-P00136**, “**SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON FONDOS BID (Consultor 3)**”, el Ministerio de Salud mediante el presente oficio, le notifica que ha sido seleccionado para el desarrollo de la presente consultoría.


La ejecución de la consultoría es por un monto de: TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$3,000.00) con IVA incluido, pagaderos mensualmente mediante la presentación de informes mensuales de las actividades desarrolladas en el período, al que se le hará las retenciones de RENTA. El contrato es por un monto máximo de TREINTA Y SEIS MIL 00/100 (USD\$36,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDAD DE AMÉRICA con IVA incluido.

El plazo para realizar la consultoría será a partir de la fecha de distribución del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2026; con posibilidad de prórroga de acuerdo a su desempeño, a la necesidad de los servicios por parte del Proyecto y la disponibilidad financiera.

Lugar de prestación de los servicios: Será realizada en las instalaciones del Ministerio de Salud, en las oficinas de la UGP PROSINT, o desplazándose a los Proyectos para cumplir con el trabajo encomendado.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario, Formato de datos para la retención del IVA y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP PROSINT
MINISTERIO DE SALUD



FM/jf